

ADMINISTRACION JENERAL,
CALLE DE BUENOS AIRES NÚM. 201.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

ULTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA.
LONDRES, 24 octubre.
PARIS, 24 id.
ALEMANIA, 19 id.
HAMBURG, 19 id.
ESTADOS UNIDOS, 19 id.
BALTIMORE, 10 id.
BOSTON, 10 id.
NEW YORK, 12 octubre.
HABANA, 13 id.
VALPARAISO, 13 id.
SANTIAGO, 22 id.
RIO GRANDE, 22 nov.
FALCÀ, 20 id.
BUENOS AIRES, 6 dic.

AMÉRICA.
NEW YORK, 12 octubre.
BALTIMORE, 10 id.
BOSTON, 10 id.
HABANA, 13 id.
VALPARAISO, 13 id.
RIO JANEIRO, 22 nov.
RIO GRANDE, 22 id.
BUENOS AIRES, 6 dic.

Salida de la UNION — por la mañana á las 6, 7, 8, 9, 10 y 11—A la tarde—3, 4, 5 y 6.—Salida de Montevideo, por la mañana á las 8, 9, 10, 11 y 12—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.—Los boletos se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamin Perez.—Montevideo, Café del Dr. Lamier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos ilibre de costo en dichas oficinas.

CORREOS Y DILIJENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes; regresan el 11 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.
INTERMEDIO PARA MIERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 del mismo día en la administración jeneral.
DILIJENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana. Intermedio para ocho personas, pudiendo llevar una arroba de peso.—PARA SAN JOSE.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Cuarto intermedio el 1.º á las 8 horas y 26 minutos de la mañana. Lunes nueva el 15. á las 6 de la mañana, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.
PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana. Cuarto intermedio los viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevar una arroba de peso. Oficina Plaza de la Constitución, abacate de la Marquesa.

ALMANAQUE.

Hoy Jueves 15.—San Esteban obispado. Sale el Sol á las 5 horas y 23 minutos, se pone á las 6 horas y 25 minutos. Cuarto intermedio el 1.º á las 8 horas y 26 minutos de la mañana. Lunes nueva el 15. á las 6 de la mañana, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Cuarto intermedio el 23. á las 9 horas y 28 minutos de la mañana. Lunes nueva el 30. á las 2 horas y 21 minutos de la mañana.
PASO DE LA LUNA AL MERCURIO DE MONTEVIDEO. Diciembre, 15. á 12 h. 11' de la mañana. 15. 3. 12 h. 24' de la misma.

EFEMÉR. Y ANIVERSARIOS.

DICIEMBRE.—19 de 1823.—Sancionóse la Constitución Nacional, de color azul celeste, 22 de 1828. El Sr. General D. José Rondeau, tomó posesión del Gobierno del estado.

18 de 1828. La A. G. C. y L. del Estado, decreta el primer pabellón Nacional en campo blanco, con nueve listas azul celeste horizontales. llevando un sol en el ángulo superior del lado del asta.

16. Leopoldo, Rey de los Belgas cumple 61 años. 31. Ultimo dia del año, media gala para los Portugueses.

que me hagais justicia aceptando mi obra ó me advirtáis mis errores despreciándola ó no aceptándola.

Así es que, para ello, yo os ruego no fijéis vuestra consideración en mi firma, sino en mis razones. Quiero, pues, preveniros acerca de esa maladada costumbre de que, antes de leer un artículo, se busca rápidamente la firma; y, cuando en ella no se encuentra prestigio, luego se concluye diciendo, "algunos disparates ha de haber escrito este," y no se lee el artículo, ó si se lee, es con gran repugnancia y por pura curiosidad, que, va como piedra de toquillo ficalizando fanáticamente cada línea, cada frase y hasta cada punto y coma; y si tiene el alto honor de hacer impresión y comover un poco algún corazón encallecido, exclamará, con voz dogmática: "Sabe Vd. que no está malo" ...? Y no es poca la concesión que hace (¡Gracias le sean dadas á quien de tal modo programpa! ¡Que Dios lo guarde en el lugar que corresponda!) como si uno ha de ser siempre sargento y no le ha de ser dado ascender á general.

Tal principio es muy bueno para los envidiosos ó enemigos del progreso intelectual del individuo ó para los estúpidos que no ven ni admirarán más talentos que aquellos que les rodean y han deslumbrado los ojos de sus entendimientos; que no verecen que hayan otros que les igualen ó que puedan aventajarlos, ó no ven más allá de la punta de sus narices. Es bueno, repito, para aquellos que quieran verlo todo estacionario, ó que el tiempo corra porque no lo pueden detener, y que, los individuos y sociedades, queden paralíticos. Buenos bárbaros son estos tales, y yo les diré por último: meteos en una caverna ó en un bosque, y dejad que la humanidad progrese, ó, si querecen vivir en la sociedad, sed justos e indulgentes: no seáis fanáticos y dad al cesar lo que es del cesar protegiendo á los talentos y virtudes y evitando ó atacando al crimen que dañan sobremanera; pero ante todo quitaos esas cataratas de los ojos para ver bien claro. A estos seres que así no se portan ó que se portan de un modo contrario, bien pudiera llamarles enemigos del género humano.

Hay muchos que cifran su mérito en las formas urbanas, en la bambolla y en el tono esterior; yo lo cifro en la franqueza, ingenuidad y modestia que son las dotes morales que más aprecian los pueblos. Yo no exijo justicia por la fuerza ni por la astucia; pero soy muy celoso de que, sino me dan, no me quiten, ó se me niegue lo que de justicia se me deba.

Estudiad, pues, pueblo, con toda imparcialidad la ofrenda que os hago por medio de este extenso trabajo, y luego, fallad.

Si lo aceptáis, os procuraré la comodidad de presentároslo en forma de opúsculo, ó de cuadernos; pero como esta operación demandará gastos y gran cuidado en la corrección de la prensa tipográfica, cuando hasta ahora no he tenido ayudante ni para lo material de la pluma, os exigiré un precio módico si quereis gozar de tal comodidad para indemnizarme de mis gastos y fatigas. Si no alcanzo á cubrir estos, me conformaré con mi suerte; pero, si consigo algún sobrante, buen provecho me basta; por que soy pobre, que, como todos los de mi clase, suenan poco y hieden á muerto. Yo, hasta cierto punto, estoy por la gloria francesa; pero, pasando de ahí, estoy por la utilidad inglesa; porque el tiempo de sonso se acaba.

Así se habla al pueblo; porque este mas lee por pasión que por afición y estudio; el pueblo gusta del estilo alegre, por que ya no está por la antigua gravedad ascética española sino por la alegría francesa. A bien que

EL ÓRDEN.
ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 201.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
Villa

Yo no digo esto sino que lo ha dicho un español (1).

Hijo: diólo.

Antonio Teodoro Domínguez.

DISCURSO PRELIMINAR.

Al Pueblo.

Anexo 1.^a

Orije de nuestras borrascas políticas.

Como nosotros los americanos del Sud no empezamos en los primitivos tiempos de nuestro colonia ni en los actos que se le siguieron con elementos iguales, o semejantes, en ideas, así morales como políticas, a las de los Anglos de los Estados Unidos de Norte América, es de aquí seguramente de donde han dinamitado tantas revueltas, tantas desgracias, tantas aberraciones y oscilaciones pálidas que han comovido, hasta sus cimientos, las sociedades sudamericanas, convirtiéndose estas en otros tantos reñideros ó mataderos de seres humanos participando nosotros y los Orientales de tan terribles y lamentables desgracias aun después de instaurada nuestra República, libre e independiente, y de haber jurado, en las brillantes aras de la Patria, sostener nuestro jeneroso y proteutor código constitucional.

J Hacíamos sentir al arrojar una mirada hacia atrás...! Pero vamos adelante, con paso lento pero firme, para contemplar con seriedad y coraje, el triste y vicioso cuadro dentro del cual hemos estado jirando y describiendo tortuosas líneas de sangre, y recordar, así, lo que fuimos en un principio, lo que hemos sido antes y después de la República y lo que podemos ser en el porvenir mediante la aplicación de un remedio eficaz; y para que no sospeches de dudas de mis aserciones y de los hechos notorios que indicare, apelaré al testimonio de los mismos pueblos, al de nuestros veteranos de la independencia y las apoyare en la autoridad de la historia, en la de ilustres tratadistas y en el testo genuino y literal de nuestra Constitución política.

Anexo 2.^a

Lo que fuimos respecto de la Metrópoli Española.

Fuimos colonias españolas pobladas por destacados militares que no sabían mas que el arte de matar indios y procurarse un botín de fortunas y personas de los indios, distinguiéndose estas entre los conquistadores, esclavizándolos y apropiándose el fruto del sudor de sus rostros bajo el faz y tiranico tributo de la mita, vocablo indio que significa trabajos forzados por turnos y sorteos por medio de los cuales se exigía que todo hombre, desde la edad de 18 hasta la de 50 años, trabajara una sexta parte para su amo, ó sea dos meses en los doce del año. He ahí, dice M. Parish, lo que eran los conquistadores: res: tan listos para saquear los unos á los otros como para saquear á los infelices indios (2) ¡qué neces!

Fuimos Colonias pobladas además, por jentes aventureeras, ignorantes que se lanzaban á este lado del Atlántico, en pos de riqueza y fortuna. Fuimos Colonias sujetas á los Monarcas absolutos de España y á los Papas de la antigüedad que se entremetían hasta en lo temporal y que ambos marchaban á su antojo, subyugados por el fanatismo religioso con todos sus eres, todas sus hogueras y crueles penas que la santísima inquisición había establecido allá en España y que influyó hasta en nosotros. Ellos eran todos los pueblos nadas, hasta que, los mismos bravos españoles, despertando de su letargo, erguiendo su noble cabeza y sacudiendo el abatimiento en que vacian, dieron un grito encierto diciendo: "No mas opresión ni barbarie ESO NO: abajo todo; ríe la Libertad y la Humanidad."

He aquí lo que fuimos y como empezamos más o menos sin arrojar en el suelo de nuestra patria la menor chispa de libertad y Republicismo democrático.

Fueron así ó empezaron así nuestros hermanos los Americanos del Norte?

Digalo el célebre publicista Torquemada, digalo la dulce historia de aquella región de América, que, como se expresa textualmente su Editor, "ella me ha parecido (dice) contener avisos muy importantes á la América Española, cuyas naciones nos eran prohibidas (y eran colo-

mías) hasta con la última pena" (la diosa con mas avidés, uniendose así el deseo al capricho cuando se ponen fieras ligaduras á la imaginación no dando una hábil y prudente explicación á las inclinaciones útiles y naturales ó cuando se introduce lo monstruoso y un sistema absoluto y excentrico:

Si Señor: el amor. ¿Qué habrá de hacer la juventud inquieta y ardorosa, el subtítulo ó el vaso, si en nadie tenía que ocupar su imaginación en los negocios públicos, ni en historia, idiomas, geografía etc. etc?

El amor.... y ésto es malo amar?

"Las colonias Inglesas, en general, se establecieron en una edad mas ilustrada y curiosa; y los hechos y memorias de sus progresos han sido preservados hasta nosotros" (5)

Dichosa nuestra América si hubiese sido descubierta por la ex-Metropoli Española, hoy que la rigen hombres salvios y liberales, y en el presente siglo que tanto campea la libertad y civilización por todas partes....!

He aquí como empezamos nosotros y como empezaron los Norte-Americanos estos empezaron bien y nosotros mal.

Anexo 3.^a

Como Continuamos después bajo el régimen Colonial.

Larga ha de ser esta tarea porque largo ha sido el periodo de tiempo que han tenido lugar nuestros estativos y miserias: la dividiré, pues, en párrafos para mejor inteligencia.

S 1.^a

Participación de los pueblos americanos en la política. Comportación de la Metrópoli. Ninguna mejoría social hizo esta.

¿Que participación tenían los pueblos Sud Americanos en la política que debía labrar su felicidad? Ninguna: nada de esto. Mas antes por el contrario se les hacía mirar como á una peste aquella noble ocupación que no es otra cosa que un arte de servicio público reclamaba de él.

Si secretario de la Presidencia del E. M. G. D. José Antonio Costa,

vestre Gomez, D. José Soliz, D. Ernesto Selayeta, D. Juan Campo, D. Pedro Seresena, D. José Prado, D. Eduardo Solano, D. Mariano Espinoza, D. Juan M. Naharro, D. Leonardo Sanchez, D. Feliciano Gomez, D. Mateo Rivero, D. José A. Prado, D. Fernando Ortiz, D. Francisco Maldonado, D. Pedro Samarraga, D. Mariano Gallardo, D. Victor Barbat, D. Mauricio Lopez de Haro.

Teniente Coronel Gregorio José de la Peña, D. José Hiecas.

Ayudante Mayor D. Jacinto Piris.

Teniente Primero D. Pedro J. Lopez.

Lo que se comunicó á V. S. para su cumplimiento y que se haga saber en los diarios de la capital—Bíos etc. Enrique Martinez—Sr. Coronel Gefe

de la G. N. de campaña.

Teniente Coronel D. Mauricio Lopez de Haro.

Sargentos Mayores.

D. Gregorio José de la Peña, D. José Hiecas.

Pertenecientes á los cuadros veteranos de las G. N. de campaña.

Teniente Coronel D. Mauricio Lopez de Haro.

Patrón Vazquez, secretario ad hoc.

M. C. Fuentes, D. Santiago Sayago y D. Ceferino Palomeque.

En su virtud y habiéndose terminado el acto el Sr. rector ordenó el deseo del salón, que verificado, se procedió á conferenciar sobre el mérito de los examinados, y oido el dictamen de la comisión, los informes del catedrático, y parecer del consejo, fueron aprobados con la clasificación de sobresaliente. D. Ramón Santiago, D. Hipólito Gallinal y D. Fructuoso Rivera; y con la de bueno D. Lindoro Fortea, D. Ambrosio Castagnet, D. José A. Freitas, D. José María Cifuentes, D. Santiago Sayago y D. Ceferino Palomeque. Cuya clasificación les fue hecha en alta voz por el infrascrito secretario, levantándose la sesión á las tres y media de la tarde.

FLORENTINO CASTELLANO, rector.

Patrón Vazquez, secretario ad hoc.

En este pliegue de arterias, su unión entre sí para resistir al opresor. Su consejo prevaleció y el forz Chin tuvo que haberlos desde entonces con una resistencia muy fuerte para la paz. Sólo Chin fuó nombrado en consecuencia gobernador de los seis reinos.

Parte segunda.—En otro tiempo, el emperador Hien-Teh tenía un hermano llamado Laon Koon el cual partió un día para ir a defender las fronteras de la Tartaria. Una ciudad de este país sólo vivió momentáneamente, entre altos escollas.

La necesidad de castigar con severidad y prontitud, toda clase de atentados contra el orden público, la conservación y preservación, es de las cesiones de la actualidad. El establecimiento de un Tribunal Militar contribuirá eficazmente a este resultado.

Apellos que especulan con la bondad del Gobierno Provisional; y

esta con la mordacidad que siempre tienen visto, en la represión de los temas políticos, bueno es que no déjese que una vez sometidos á ese tribunal, solo la ley podrá salvárselos, como la ley los ha de despedir en brevedad.

Tenemos el convencimiento de que,

genuinos oficios, que bajo una capa

de diversos colores, están dando mu-

cho que se les llame á cuentas;

tenemos desde hoy una actitud más noble y clara.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

CATECISMO POLÍTICO CONSTITUCIONAL.—Damos principio hoy á la publicación de este trabajo hecho por nuestro compatriota el Sr. D. Antonio Teodoro Domínguez, el que nos ha honrado con la elección de nuestro diario para que sirva de libro de consulta de este catedrático. El hecho se verificó descolonizando por su parte alta de la muralla de la puerta del convento y valiéndose al efecto de manteles y servilletas lucidas tiras y cosidas una á otras. El motivo de valerse de estos objetos parece ser el que contiene dichas monjas no usan sábanas de lana, tuvo que apelar á las ropas que se les habían entregado para el servicio de la comunidad, por haberles nombrado lego de servicio en la semana.

Se han hecho inmediatamente pesquisas por la policía y guardia civil, pero hasta ahora no se ha podido saber.

Este acontecimiento que aunque pequeño en si, no deja de ser algo significativo, recuerda otro muy horrible que tuvo lugar hace algunos años en el convento de benedictinos de este mismo pueblo, llamado San Pedro.

Por nuestra parte nos abstuvimos de hacer comentario alguno sobre el mérito de esta obra, desde que el público va a ser juzgado; y solo nos limitamos a recomendar su lectura.

—POLICIA.—Con motivo de la publicación de la obra del Sr. Dominguez, se nos vino en la necesidad de suscribir el folletín, tan solo por los días que dura la publicación de aquella; condición ésta, de seguirlo por toda la regularidad hasta su fin.

LA FRAGATA SAVANNAH.—El martes á la noche fomé en el puerto la fragata americana de este nombre, conduciendo al Sr. coronel Sallier; su procedencia es de Rio Janeiro. La comitiva de la misma nacion James Town le hizo el saludo de costumbre, al que contestó la

fragata también, desprendiéndose de una rejilla por medio de una cuerda para llegar á la mitad del camino se dirigió directamente, y la infeliz monja quiso también bajar, desprendiéndose de su cuerda para obtener su libertad.

Los hombres cuyos horribles crímenes quedaron cubiertos por la generosidad de los defensores de la República; ingratos e incapaces de abrigar un solo sentimiento de dignidad u honor, se lanzan á trasnformar el orden público, causando nuevos males al país. Desde entonces ellos se hacían indignos de toda consideración; y el Gobierno Provisional, dictando su decreto del 12 del mes de Agosto, el impedían funcionar en la presente sesión; y hecho cargo el consejo de estas consideraciones, tuvo á bien nombrar de secretario ad hoc al estudiante de Jurisprudencia D. Lucas Herrera y Obes con suyo requisito y tomando oficialidad el de Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, que se constituyeron para obtener su felicidad.

Con efecto; los hombres cuyos horribles crímenes quedaron cubiertos por la generosidad de los defensores de la República; ingratos e incapaces de abrigar un solo sentimiento de dignidad u honor, se lanzan á trasnformar el orden público, causando nuevos males al país. Desde entonces ellos se hacían indignos de toda consideración; y el Gobierno Provisional, dictando su decreto del 12 del mes de Agosto, el impedían funcionar en la presente sesión; y hecho cargo el consejo de estas consideraciones, tuvo á bien nombrar de secretario ad hoc al estudiante de Jurisprudencia D. Lucas Herrera y Obes con suyo requisito y tomando oficialidad el de Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, que se constituyeron para obtener su felicidad.

—UNA PRINCIPIADA.—Ayer á media dia fuó conducido al Hospital de Ciudad el cadáver de un individuo muerto de una pañalada á inmediaciones del Miguelote. Segun se nos dijo por uno de los que conducían el cadáver, el individuo era lechero, y el agresor (según su traje) tenía la misma edad.

Los asesinados á media noche en la noche de ayer, fueron trasladados al hospital de Ciudad, y el agresor, que se llevó el cadáver, se presentó al juzgado de instrucción de la noche anterior.

—BATALLAS ESTADÍSTICAS.—Durante el mes de Agosto el producto de las entradas de los teatros subvencionados del Paseo se elevó á la suma de 17,763 francos 45 c.; el de los teatros de segundo orden, á la de 15,219 fr.; el de los conciertos, espectáculos, fiestas, conciertos y bailes, á 101,352 fr. 25 c.; el de diversas diversiones á 55,019 fr.; total general 733,351 fr. Excedente sobre el mes anterior 110,092 fr.

—DESPACHO DE ALMACENES.—Día 13 Frijas y Stewart, 1 cajón pañuelos de algodón, 1 barra.

—ESTADÍSTICA DE CABOTAJE.—Día 13 Isla 15 del corriente, goleta nacional Pepe, de 30 toneladas patrón L. Mendonça, con 100 pañuelos de azúcar, 100 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

BALONCESTO.—El 22 del setiembre y de Malacca el 23 el proximo pasado polarera española Encantadora, 215 toneladas capitán A. Plaza; á Juan R. Gomez, con 100 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 23 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 24 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 25 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 26 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 27 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 28 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 29 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 30 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 31 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 32 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 33 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 34 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 35 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135 pañuelos aguardiente de caña, 1000 barriles azúcar blanco 180 medios id. id. y 150 barriles dulce tonda.

—BALONCESTO.—El 36 del corriente, bergantín belga SCHELDE, 133 toneladas capitán Ibdor Van Præt, con 135

ANUNCIOS REPETIDOS.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, diciembre 13 de 1853.

El Gobierno oyo propuestas sobre la venta de la renta del Mercado durante el año próximo de 1854. Los licitadores pueden dirigirlas cerradas al Ministerio de Hacienda, donde serán abiertas el viernes próximo 16 del corriente á la una del dia.

Juzgado de Paz de la 5.ª Sección.

Montevideo, diciembre 13 de 1853.

Por el prestarse se sita á los edificios de D. Felipe Ventura, para que concurren á la Sala del Juzgado, calle del Uruguay n.º 17 para que en junta general acuerden lo mas conveniente á sus intereses, despues de instruidos del estado de los negocios de aquél. A cuyo fin se sifila la audiencia el sábado 17 del corriente á las 2 de la tarde.

José Lozano.

d 11-3 p.

Juez de Paz.

Compañía Real Inglesa de Paquetes a Vapor.

El 18 del corriente debe llegar del Janeiro el vapor CAMILLA, comandante Warner y saldrá para Buenos Ayres 21 horas después de su llegada. Este vapor es nuevo y tiene las mejores comodidades para pasajeros, y cuartos separados para familias. Los precios de pasaje son 8 paquetes en la Cámara y 1 paquete de Iros. Los bolets de Passage se dan en la Agencia de la Compañía Real, calle de Colón n.º 50. Se advierte al público que si la CAMILLA llegare el 17 en salida para Buenos Ayres se efectuará el dia siguiente. F. Sistini, agente.

D. Andrés Taboada invita á sus acreedores a asistir personalmente el dia 13 del corriente á su casa calle de Ituazú n.º 156 á las 10 de la mañana para pro, omerles un artigo que contiene la Justicia consus respectivos intereses, y darles así la ultima demostración práctica de que no poseen espíritu litigios; pues hasta allí ha seguido ejecuciones en pró y encuentra, las cuales han seguido sus trámites establecidos; y, aun así, le querido evitarlos haciendo el abono con la especie embargada ó adjudicándola en pases; pues no fortuna no consiste en otra cosa que en bienes rales. Si la calidad de deudor ó el tomar dinero á hipoteca, que las visitidors de los tiempos impiden que ellas sean abandonadas con la exactitud que en tiempos ordinarios, constituye un delito; y, el seguimiento de una vía ejecutiva, un embrollo, pue do concluir que toda la Re. Pública es delincuente ó embrollona; porque, ¿quién será aquél de sus habitantes que no adeude algo?

Llegue, pues, a mis acreedores, incluyos los curiales, concieran por si mismos personalmente el dia 13, hora que dejó ciadas. — Montevideo, diciembre 8 de 1853. d. 10 sp.

Litografía de R. Brigoyen.

Se ha trasladado de donde estaba establecida; su oficina hoy la Librería de Hernandez donde se reciben toda clase de trabajo concerniente á este arte. d. 13-3 p.

Aviso al público; habiendo desparecido de esta capital D. Armand Montot, dejando abandonado totalmente el establecimiento de fondo y casa que administraba en la calle 118 de Julio (casa conocida por D. Valentín Hegui), el 8 del mes actual se reunieron varios acreedores de dicho Montot en aquel establecimiento, y acordaron que por medio de este aviso se llame y se cite al mencionado Montot para que dentro del período termino de ocho días se presente infalsifiable á la casa arriba citada, en la intención que de no comparecer, se resolverá por dichos acreedores otros que se presentasen lo que más convenga en el caso. — Montevideo, diciembre 9 de 1853.

CONTRAVISIÓN.

Habiendo leído en el periódico El Oficio, fecha dia 12 del corriente que se sita por los acreedores de D. Armand Montot á este para que canecida por D. Valentín Hegui; p evaso esa casa y la que ella contiene de mi estancia propia, d. comodato el derecho en los acreedores de Montot para el uso en ella Junta pública, que declaro no existir. d. 11 sp.

Valentín Hegui.

Empresa del Gas.

Siendo urgente establecer el Registro de accionistas prescrito por el articulo 26 del Estatuto, á fin de poder realizar la emisión de títulos permanentes, (articulo 18) la Comisión previene á todos los tenedores de documentos provisiores se presenten con ellos en la oficina de la Comisión, Plaza de la Constitución n.º 132, desde mañana lunes hasta el viernes inclusive, quince á las horas de once á una; advirtiéndoles que la inscripción se suspendrá infalnablemente el viernes inclusive, para dar lugar a otros puntos en portadas, y si faltan los que no se prestan el re. juicio que por su monotonía dudar cabrás. — Montevideo diciembre 11 de 1853. d. 11 sp.

Se alquila una sala y dos cuartos con las demás comodidades, sita en la calle de la Florida número 53. En la misma casa darán razón. d. 11 sp.

EL CHARRUA

DRAMA HISTÓRICO ORIENTAL, en verso, por P. Fernández, acompañado de notas ilustrativas sobre las tribus que ocupaban los territorios que bañan el Río de la Plata y sus affuentes se vende en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 202. d. 11 sp.

Tintorería de París.

Calle del 25 de Mayo número 122. Luis Gautier, tintorero quinio que acaba de establecerse en esta ciudad, avisa al respectable público que tiene ropa de seda, lana y algodón de todos colores, igualmente telas de tela dejeá las con mayor perfección, también se tienen guantes de chuchilla de negro. Quita manchas y lava ropa de todas clases.

Las personas que gusten ocuparlo serán atendidas con exactitud. d. 11 sp.

Para Rio Janeiro.

Adiante carga á flete el legendario traslado RIO JANEIRO, tratase con sus consignatarios Manuel José Encas y Ca, calle del Cerro, número 113. d. 11 sp.

A V I S O.

Habiendo el Superior Gobierno aprobado con fecha 29 de noviembre próximo pasado, como mas ventajosa la propuesta de D. José Triaca, para el remate del derecho de cerdos que se introduzcan para el consumo público, se previene que á tal efecto Sr. Triaca, se lo reconozca como á tal rematador del derecho expresado, por el término de un año.

Montevideo, diciembre 10 de 1853.

A V I S O.

Existen en esta oficina, un par de fundas de almohadas, que han sido halladas por un celador, en la calle; la persona que se considere con derecho á ellas ocurrira ante el Comisario de órdenes, que justificando la propiedad lo serán entregadas.

Montevideo, diciembre 10 de 1853.

Se vende por cuenta de acreedores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buenos-Ayres números 113 y 110, tiene muy corto capítol, con armazón y mostrador, en cuya venta se ofrece al comprador una rebaja conveniente. Para tratar ocurrir a D. Francisco Pérez Blanco, como encargado principal del concurso. d. 10 sp.

EL DIRECTORIO DE Aduana convoca á los señores Acreedores, á reunirse en Junta General á las doce del dia 20 del corriente, en la sala de sus sesiones, para elegir el Directorio Permanente de la Sociedad.

Siendo indispensable tener primero el requisito que establece el articulo 2.º del convenio de 9 de noviembre, de depositar en tesorería los documentos ó las planillas que los representen. El Directorio recomienda á los interesados que revadan á cumplir esta formalidad hasta el dia 10 del actual, para que en la reunión anunciada puedan ser aceptados y computados sus votos, en la proporción que marca el Estatuto sancionado. — Montevideo, diciembre 9 de 1853. d. 10 sp.

Fábrica de aceite superior de patas se vende en la calle de Ituazú número 202, antigua conocida por la de San Juan, frente á la casa de D. Félix Bujedo, á un real mas barato que en ninguna otra fábrica, se vende garantizado. d. 10 sp.

Casa de negocio para alquilar, hay una en uno de los mejores locales de la ciudad calle del 25 de Mayo. Ocúrrase por otros informes á la misma calle número 202. d. 10 sp.

Caballo en venta. Hay uno de paso de buena clase, y de mojonal con montura completa ó sin ella. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 202. d. 10 sp.

La diligencia del Burazho. Saldrá para ese destino el 13 del corriente mes de diciembre. Las personas que quieran ir de pasaje deben tomar el boleto en el café del señor La Siller, plaza de la Independencia, administración de los Ombligos. d. 10 sp.

En la barraca de D. Matías Loyer, sita en la calle de San José, se venden tablas de madera á precio acomodado. En el mismo establecimiento existen un cuarto, una berlina, una carreta de campaña y un carro, que se vendrán á un precio también acomodado. Así bien se vende un caballo mestizo para berlina ó volanta, el que se dará á prueba por los seis días. Las personas que se interesen en la compra de los objetos mencionados, pueden ocurrir á dicho establecimiento. d. 10 sp.

Mapas y planos. En la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202, se encuentran á venta los siguientes: Planos geográficos del E. todo Oriental del Uruguay y provincias adyacentes medio placon.

Plano de la antigua y nueva ciudad de Montevideo, en punto mayor, siete reales y veinte reis.

Plano de Montevideo en punto menor, comprendiendo la Bahía, Cerro y demás terrenos que ocupan el ejericio de Rosas cuando sitiaba la ciudad, con representación de los puntos fortificados por ambas partes de trece y cuarenta reis.

Plano de Montevideo con la demarcación de la línea de fortificación, ciento veinte reis. d. 10 sp.

Lotería de Buenos Ayres. se venden números en la Librería de Hernandez y en el escritorio de los señores Traga y hermano frente á la misma calle. d. 7 sp.

Obras de D. José Martínez. Que se encuentran á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202. La Semana (la colección de que contiene La Amalia 1.º = 1.º y parte del 2.º Parte política).

Armonías. El Cruzado, poema en 3 cantos y en verso. Manuel Rojas, rasgos biográficos. Separadamente se venden estas obras, exceptuando la Amalia que se vende con toda la colección.

CIENTO MIL PESOS ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PÚBLICA DE BUENOS AIRES, QUE SE JUGARA PRECISAMENTE EN EL SALÓN DEL COLESO, EL DOMINGO 1.º DE ENERO Á LAS ONCE DE LA MAÑANA.

Con el permiso e intervención de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Lotería Pública jugará la quinta serie de seiscientos premios, y esta se hará precisamente en el dia que indica el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán diez mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 10,000, y litografiados en papel manos; los cuales se vendrán á cinco pesos cada uno; éstos sellados en el dorso con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las doce.

(1) El numero y valor de los premios será el siguiente:

1 premio de	100,000 pesos.
1 . . . de	50,000 .
1 . . . de	25,000 .
2 . . . de	10,000 .
3 . . . de	5,000 .
10 . . . de	2,000 .
10 . . . de	1,000 .
50 . . . de	500 .
400 . . . de	100 .

(1) Los en premios de la Lotería Pública previenen á los tenedores de billetes que las 100 suertes de 100 pesos que contiene esta extracción, son adjudicadas á los números anteriores y siguientes de cada una de las otras 200 suertes que toque salir; por ejemplo: si el número 2000 gana 100 pesos, resulta que el número 2001 gana el doble, por la aproximación de número anterior, y el 2002 también gana el triple por la aproximación de número siguiente, y así sucesivamente los doscientos números que se canten, siguen favoreciendo á los dos números inmediatos hasta completar las seiscientas suertes.

En Montevideo: Se venden en la oficina de la Lotería Pública de Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 202. La Semana (la colección de que contiene La Amalia 1.º = 1.º y parte del 2.º Parte política).

Zarzapilla de Bristol. Elixir antidiarréico de Guill. Tintura gárganica purgante ó depurativa de los humores.

Pildoras ferrugíferas de Valdez. Ídem vegetales de Brandish (lejítimas).

Ídem y unguento de Holloway. Ídem plat-solids del Dr. Franklin.

Capsulas de Raquin y de Chichimaderas.

Granos y jarabes de Dijitalina para las enfermedades nerviosas y del corazón.

Español para dolores reumáticos, callos, &c.

Las preparaciones ferro-manganicas para la debilidad del estómago.

Un surtido de instrumentos de goma, como tubos, pesarios, braguetas, jeringuitas, cinturas para el vientre, sanguíngulas, artificiales, bichetas metálicas para aplicar las sanguíngulas, un gran surtido de medicinas y drogas para las artes, cartabón de amoníaco, de soda, ácido tartárico, esencia de limón &c., & reyes equitativos.

Vinagre aromático de Bally.

Perfumería fina de Pinalud, el surtido á 3 pesos doce. d. 10 sp.

CARLOS VICTOR LOPEZ.

Contador y Balanceador Público.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentos, avales, alquileres y balanzas. Tiene su escritorio en la calle del Sarandi n.º 251, Plaza de la Constitución. d. 10 sp.

FÁBRICA DE ACEITE DE PATAS.

Calle de San José número 129.

En dicha fábrica se vende el expresado aceite, al menúlo 3 por mayor. Ocúrrase para la compra en la misma fábrica ó á la calle del Sarandi número 129. d. 10 sp.

Palotes.

En la tienda que está en la esquina que hace cruce el Cabildo y Calle oriental, hay en venta un nuevo surtido de Palotes de bronce, palacón, de malón á doce reales, de lustrina á tres pesos y de esmalte á cuatro pesos cada uno; precios y de los que no desagradarán á los que precisan y quieran comprar. d. 10 sp.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ordenada por D. Buenaventura Carballo.

Edición de varones ilustres de Indias, compuesta por Juan de Castellanos, 1.º de 600 pág. i. pag.

Romancero general, ó colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y analizados por D. Agustín Duran, 1.º de 600 pág. i. pag.

Obras escogidas del padre José Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos, 1.º de Pedro Felipe Molina, 1.º de 600 pág. i. pag.

Novelas antiguas á Cervantes. Contiene Calella con su continuación, el Lazarillo de Tormes de Hurtado de Mendoza, el Guzman de Alfarache de Mateo Alfonso, el Patriarca, el Sobremesa y Alivio de Caminantes de Juan de Timoneda, los Amores de Claudio y Florinda de Jerónimo de Cordero, el Abencerraje de A. Villegas, y las Guerras civiles de Granada de Illescas, 1.º de 600 pág. i. pag.

Obras de Miguel Cervantes Saavedra, á saber: la Galata, las Novelas ejemplares, el D. Quijote de la Mancha, Persiles y Segismunda, el Viaje al Parnaso y poesías sueltas, 1.º de 600 pág. i. pag.

Obras de Fr. Luis de Granada, 3.º de 600 pág. cada uno 10 sp.

Obras dramáticas de D. Pedro Calderón de la Barca, 3.º de 600 pág. cada uno 10 sp.

Obras dramáticas del maestro Tirso de Molina, 1.º de 600 pág. i. pag.

Obras de D. N. Rivas y de D. Leandro Fernández Moratín, padre é hijo, algunas de ellas inéditas, 1.º de 600 pág. i. pag.

Liberaria Nueva, calle del 25 de Mayo n.º 202.